

# Resolución N° 1358/10

## RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Fecha de Aprobación: **06/04/2010**  
Nro. de Expediente: **6400-001955-06**

Tema: **LLAMADOS**

Resumen: **Se designa a la funcionaria Arq. Patricia Roland, y otros, para integrar la comisión evaluadora y de seguimiento, del llamado abierto a concurso de méritos y antecedentes para la contratación de profesionales arquitectos bajo el régimen de arrendamiento de obra, dispuesto por Resolución N° 1520/09, de fecha 20 de abril de 2009.**

Montevideo, 6 de Abril de 2010.-

VISTO: las presentes actuaciones, relacionadas con el llamado abierto a concurso de méritos y antecedentes para la contratación de profesionales arquitectos bajo el régimen de arrendamiento de obra, dispuesto por Resolución N° 1520/09, de fecha 20 de abril de 2009;

RESULTANDO: 1o.) que en la mencionada Resolución se dispuso que las tareas se realizarán en coordinación con las oficinas técnicas competentes y bajo la supervisión de una Comisión de Seguimiento;

2o.) que la Unidad de Selección y Carrera Funcional solicita se realicen las designaciones correspondientes, detallando a fs. 25 los funcionarios que integrarán dicha comisión evaluadora y de seguimiento;

3o.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Recursos Humanos y Materiales estima procedente dictar resolución en tal sentido;

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO  
RESUELVE:

1°.- Designar a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora y de seguimiento, del llamado abierto a concurso de méritos y antecedentes para la contratación de profesionales arquitectos bajo el régimen de arrendamiento de obra, dispuesto por Resolución N° 1520/09, de fecha 20 de abril de 2009, que a continuación se detallan:

En representación del Departamento de Acondicionamiento Urbano:

Titular: Arq. Patricia Roland, C.I. N° 2.858.006.-

Suplente: Arq. Laura Methol, C.I. N° 1.387.995.-

En representación del Departamento de Planificación:

Titular: Arq. Gastón Arias, C.I. N° 1.078.744.-

Suplente: Arq. Carlos Malvar, C.I. N° 1.136.397.-

2°.- Comuníquese al Departamento de Planificación; a las Divisiones Planificación Territorial y Administración de Personal; a la Unidad Información de Personal; a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos y de Administración de Recursos Humanos; y pase a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para las notificaciones correspondientes y demás efectos.-

**ESC. HYARA RODRIGUEZ**, Intendente de Montevideo.-

**DR. JORGE BASSO**, Secretario General.-

